



RESULTADOS DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATO/AS ASPIRANTES AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA

El Tribunal procedió a la valoración de las solicitudes admitidas de acuerdo con las prioridades y criterios de adjudicación establecidos en la cláusula III de la convocatoria. Respecto de las unidades familiares con el mismo primer nivel de prelación e igualdad de número de circunstancias, y teniendo en cuenta que este Tribunal no dispone de elementos de juicio suficientes para valorar la intensidad y duración de las condiciones referidas, se ha considerado el orden de prelación de la solicitud en el registro de entrada de este Ayuntamiento.

Una vez valoradas las solicitudes admitidas el Tribunal de Selección acuerda por unanimidad proponer al Sr. Alcalde la adjudicación de los contratos financiados con cargo al Programa extraordinario de ayuda a la contratación, por el siguiente orden de prelación, y de acuerdo con los recursos económicos disponibles, (que según informe emitido por el funcionario encargo del Negociado de Personal el número de personas que pueden ser contratadas con cargo a dicha subvención es de 48 trabajadores).

LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS CON CARGO AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2016.

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	MARIA CAPILLA	GONZÁLEZ TERRONES	26008346-S
2	RAFAELA	PAREJA FUENTES	77333929-V
3	ISABEL	LÓPEZ BADILLO	26218833-Y
4	LUCIA MACARENA	SÁNCHEZ LÓPEZ	77344500-P
5	GEMA	CAMARA RAMÍREZ	77354329-Q
6	JUANA	CORTÉS TORRES	26039763-Z
7	ANA BELEN	CASTRO GUTIERREZ	77335597-Y
8	LEONOR	MORENO MORENO	70642045-Y
9	MIGUEL ANGEL	MARTÍNEZ GUTIERREZ	26000030-W
10	FADOA	EL RHZAOUI EXTREMERA	53914512-M
11	EDUARDO	MORENO CORTÉS	25981260-T
12	TOMAS	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	25955526-A
13	PABLO	CORTÉS MORENO	25943801-P
14	RAMÓN	CORTÉS JIMENEZ	25957448-Q
15	ENCARNACIÓN	MARTÍNEZ MUÑOZ	75021396-L
16	ANA MARIA	TORRES BALLESTA	52397898-B
17	ALICIA	TORRES ESPINOSA	26047740-X
18	MARÍA DEL ROCIO	FABA MARTÍNEZ	02877635-J
19	JUAN JOSÉ	CONTRERAS SÁNCHEZ	25976162-P
20	MARIA CRISTINA	BELLISCO SÁNCHEZ-TRILLO	00838121-R
21	SERGIO	GARCÍA MARTOS	26500464-W
22	SARA	MORENO CAMPOS	77360559-J
23	MARÍA DEL MAR	FERNÁNDEZ SANTIAGO	77353942-C
24	DOLORES	MORENO FERNÁNDEZ	75113400-T
25	ROCIO	LIEBANA MARTÍNEZ	77327774-A
26	ROSARIO	CAMACHO GONZÁLEZ	31000427-S
27	GLADYS FABIOLA	HERRERA ORTIZ	77435726-Q
28	CRISTINA ALES	GARCÍA MORALES	26048762-C
29	FRANCISCA	TORRES SÁNCHEZ	77345693-M
30	ANTONIA	CORTÉS MORENO	77356249-G
31	JUAN	CORTÉS CONTRERAS	53331750-V
32	LUIS	CORTÉS CONTRERAS	77364239-J
33	MANUEL	MORENO SANTIAGO	77380001-C
34	NOELIA	MAYARIN CORTÉS	53599929-Q
35	INMACULADA	RAMA PULIDO	77349568-Q
36	CRISTINA	MORENO CORTÉS	77366221-V
37	PERSIA	GABARRE TORRES	06271434-R
38	MARÍA DEL PILAR	MUÑOZ JIMENEZ	26002785-C
39	ROSA	ROMERO VALENZUELA	26005607-J
40	JULIA	CORTÉS CORTÉS	53593705-W
41	FATIMA	CHETBALI	X8607500-A
42	ELVIRA MARÍA	CHICA CEACERO	77339493-S
43	MARÍA DEL CARMEN	VALENZUELA MARTÍNEZ	77339842-L
44	FRANCISCO JAVIER	LÓPEZ ARANDA	75014967-F
45	JUAN MIGUEL	LÓPEZ ARANDA	26015815-D
46	ANGEL	CONTRERAS FERNÁNDEZ	77377831-N
47	DAVID	MORENO CORTÉS	53598537-G
48	JUAN FRANCISCO	MEDINA DELGADO	77348946-S

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, conforme establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mengíbar, a 30 de mayo de 2017.-

La Secretaria del Tribunal,

Fdo. Ana Belén Duque Barranco.

